**Nota de Prensa N° 313/OCII/DP/2019**

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A AUTORIDADES EDUCATIVAS A SUSPENDER VIAJES ESCOLARES A ECUADOR

- ***En tanto duren medidas de protesta, pedimos continuar acciones para garantizar retorno de grupos de estudiantes afectados.***

La Defensoría del Pueblo exhorta a los directores de las Unidades de Gestión Educativa Local, autoridades de las instituciones educativas y padres de familia a suspender los viajes escolares por motivos turísticos o de promoción hacia Ecuador, mientras no cesen las medidas de protesta que se registran en diferentes ciudades de dicho país.

Como se recuerda, hace pocos días las medidas de fuerza obligaron a más de 600 estudiantes a permanecer retenidos en territorio ecuatoriano al verse impedidos de continuar su retorno hacia nuestro país. Según información obtenida por la Defensoría del Pueblo, la medida afectó a grupos de alumnos y alumnas procedentes de 13 instituciones educativas de Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Lambayeque y Piura.

Al conocerse que el impedimento fue subsanado y que la mayoría de estudiantes ya se encuentra en territorio peruano, **la Defensoría del Pueblo se encuentra haciendo seguimiento del proceso de retorno al país de los 150 estudiantes que aún se encuentran en Salinas** mediante la coordinación con los diversos sectores del gobierno nacional y autoridades de los gobiernos regionales.

Las coordinaciones se vienen realizando desde las oficinas de la Defensoría del Pueblo en Tumbes y Piura junto a la Adjuntía para la Administración Estatal, con el fin de supervisar el cumplimiento de las funciones de cada autoridad dirigidas principalmente a garantizar la integridad física de nuestros estudiantes.

En atención y respuesta de esta situación, el Ministerio de Relaciones Exteriores intervino en la ubicación, alimentación y protección de los y las estudiantes; el Ministerio de Defensa en su traslado hacia el país y el Ministerio de Educación, en la coordinación continua con las autoridades educativas regionales.

No obstante, exhortamos a dichos portafolios a continuar con sus funciones de brindar seguridad, salud y protección a todas y todos los estudiantes que se hayan dirigido a territorio ecuatoriano, hasta garantizar el retorno total estos a nuestro país.

Lima, 11 de octubre de 2019

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**
**311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406**
**www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe**